



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 240/02

SALTA, 22 MAY 2002  
Expediente S.R.O. Nº 19.014/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Coordinación de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional, eleva informe de las Actividades Académicas realizadas por los docentes del área, correspondiente al Período Lectivo 2001; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sede Regional Orán emite Resolución Interna Nº 007/02, mediante la cual avala la presentación realizada por la Coordinación de la Carrera de Enfermería, con relación a las Actividades Académicas.

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria Nº 03/02 del 02/04/02 y aprueba convalidar la Resolución emitida por la Sede.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 03/02 del 02/04/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resolución Interna de la Sede Regional Orán Nº 007/02 con relación a las Actividades Académicas realizadas por los Docentes de la Carrera de Enfermería, durante el Período Lectivo 2001.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sede Regional Orán y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud